Oficinas, Bastion, 39

Chaboup est

Mahon, Sábado 2 de Enero de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.225

RUSOS Y JAPONESES

ASPECTO DEL CONFLICTO

Londres 28.

Aunque la excitacion de los japoneses es grande y los aprestes belicesos no cesan, las impresiones predominantes acerea del conflicto ruse-j ponés no sen tan pesimistas.

Todo ahora ballase pendiente de las contestaciones que Rusia de à la Nota que el Gobie no del Mikade ha entre gado á su representante en Tokio.

Dicha respaesta no se obtendra has ta el 7 del próxime Enero, y desde ese dia al 15 el Japon adoptará la actitud que crez adecuada. En esa fecha, pues, el conflicte hara crisis en sentido belicoso o pacifico.

Aunque la Pressa rusa usa un lezguaje aguerride, el elemento eficial muestra una tranquilidad optimista, perque sabe à qué atemerse respecte de sus medios y de les que tiene el Japon. La respuesta de éste à la última Nota rusa es mas conciliadora, y considérase por el Gebierao de San Petersburgo comp la expresion de un desco real de evitar una ruptura y que la gran irritacion que domina al pueble japanés no influira en las gestiones diplomáti-CAS.

Mas que hácia el Japon los ruses muestran gras hestilidad hacia Inglaterra, por estimarse que la actitud seguida por esta potencia en el senflicto ha animade à los japoneses en su protesta.

Los periódicos de hay publican despaches de Sas Petersburgo en los cuales se da cuenta de los manejos que habiles agentes japoneses vienen realizando cerca del Gobierno chino para que el Celeste Imperie intervenga en el cenflicte con Rusia caso de que se rempie. ran las hestilidades entre esta potencia y al Mikado.

Esos manejos secundados per los ingleses han dado sus resultados, pues el Gobierno chino ha dispuesto cierta movilizacion en la provincia de Pefchili, y deja en completa libertad a varios agitadores para que el espiritu público se excite centra Rusia en la Mangolia.

Los japoneses descenfiando del resultado que pueda tener la gestion diplomatica, se preparan, y el Gebierae ha dispuesto que los ferrocarriles del Imperio estén prevenidos para transpor-

una fuerza considerable de tropas. mbién el Gobierno de Tokio ha pede prisa grandes cantidades de pour à la Nueva Gales del Sud pa-

ra Abrie ir balas.

Hasta tal punto llega la excitacion en al Mikado, que uno de les érganos oslosos de Toklo, el Fiji, declara que ravesia del Canal de Suez por un nuevo barco de guerra ú otra medida militar que se adoptara en Mandehuria, constituirla una prueba auficiente de falta de sinceridad por parte de Rusia Jautorizaria al Japon para proteger sus intereses por les medies que jazgara convenientes.

Entre les aprestos bechos estos días por el Japon figura la movilizacion de seis v. pores para transportar previsio-DO8. ...

Re cto del envie de fuerzas todo esta dispueste y la sexta division de infanteria, que será la primera en partir para Corea, aguarda las órdenes en Koumamoto.

La escuadra americana, de estacion ea este puerto, marchará el martes á Cavite, con motivo de la grave situacion del Extreme Oriente.

VIAJE MISTERIOSO

La Agencia Fabra nos había dado cuenta oportunamente de la llegada à Marsella del Menebhi, ministro de la Guerra del sultán de Marrueces, euyo nombre ha figurado tantas veces en tedos los periódices del mundo con ocasion de los distarbics en el Imperio marroqui.

Ahora les periódices franceses vuelven à ocuparse de este interesante personaje a prepósite del viaje que esta realizando, según version oficial, para hacer su peregrinacion á la Meca; segun otras versiones, cen un propósito diplematico, que nadie sabe cual es, pere que debe existir à juzgar por la sopriente reserva con que El Menebhi centesta cuando se le progunta acerca. do ese punto, diciondo: Allah onaleff (Dies le sabe).

Lo que evidentemente está ya des mentido es que este viaje signifique que El Menebbi haya caldo en desgracia; tedo lo contrario. El ex ministro de la Guerra del sultan viaja a expensas de su soberano, el eual ha fletade un buque expresamente para este objete, y, además, el sultan acababa de darle una prueba de su estimación y conflan za encomendándole varias mujeres de su harem para que las lieve en esta peregrinacion suya á la Moca. Esto personaje continúa, pues, siendo el favorito del emperador, y aun cuando ha sido nembrado un nuevo ministro de la Guerra, tiene este nombramiento caracter de interinidad nada más.

El Menobhi estara en Marsella un par de dias; de alli, à bordo de la «Mingrelies, que es el vapor fletado expresamente para él, irá á Alejandria; de alli, por ferrosarril, se dirigira à Suez, donde se embarcará en un buque espeeial de peregrinos.

Viaja El Menebhi con cuatro de sas mujeres y un hijo de tres años, aparte de su primer secretarie y unas 48 personas mas entre su servidumbre y la de las 18 esposas del sultan que le acompañan en esta peregrinacion á la Meca.

Las autoridades de Marsella, cum pliendo instrucciones del Gabierno francés, estan haciendo al personaje marroqui todo género de agasajos, cir

cunstancia que debe ser recogida como un sintoma más de la privanza del Menebhi con su soberano.

El personaje marroqui ha saltado en tierra en Marsella y se ha instalado en un hotel, donde anticipadamente había pedido habitaciones, con sus mujeres y cuatro personas de su servidumbre, aparte les cocineres que han de guisar expresamente para él y su familia á estilo de sa pais.

Ha mandade quitar las camas del hotel, que han sido sustituídas por simples tapices en el suelo.

A su regreso de la Meca El Menebhi visitará Paris y Lyon.

Sabido es que este personaje es el primero de los marroquies que ha comprendido las ventajas que para su país tiene la aceptacion de algunas ideas de civilizacion, y especialmente las de ciertas reformas comerciales.

Estas ideas que quiso aplicar tal vez con cierta precipitacion, levantaron contra él ciertes resentimientos por parte del pueblo, que se seatia serprendido y en cierto modo perturbado en sus ideas religiosas, y la animosidad de los demás ministres.

SEMAFORC OFICIAL

Vigia de Bajeli 2.-8 m.

Barómetro, 754.7; viento NE. flojite; mar rizada; ciele y borizentes acelajados.

ACADEMIA MARIANA

DE S. ESTANISLAO

Es altamente consolador para todo corazon amante del bien, el ver el desarrollo que desde su fundacion viene tomando la mencionada Academia. Esta responde de una manera eficaz a las necesidades de la época, y mucho mas todavía á las especia es que se de jau sentir en esta ciudad; su accion moral, emitiendo nuestro humilde concepto, ha de contribuir de una manera poderosa a la regeneración de nuestra juventud mahonesa, pues que la belieza, encantos y poesía que entraña la forma verdaderamente original que hásele dado, augura felicisimos resultados.

En tedo ministerio, para conseguir que sea fecundo, necesitase de la bendicion de Dios; la fecundidad no depende del talento ni de la habilidad, cualesquiera que sea, sino de esa celestial bendicion... ¿y ésta no se vé de una manera palpable y evidente en la Academia de S. Estanislao?...

Vemos con particular satisfaccion establecidas escuelas elementales diurnas y nocturnas; clases de música, dibujo y teneduría de libros; espacioso local con bellos departamentos recreativos en donde encuentran, solaz ú honesto esparcimiento nuestros niños y jóvenes. Con harta frecuencia vemos asimismo que se están verificando bonitas funciones lírico-dramáticas, y finalmente,

gracias á la dignacion de nuestro amadisime Prelado diocesano, en la capilla de la Academia se podrá celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, como anunciamos oportunamente en el número anterior

La inauguracion de la mencionada capilla verificose ayer con solemnidad inusitada, celebrándese al efecto una solemne Misa Pastoril, que fué ejecutada con marcada afinacion y ajuste por los congregantes de S. Estanislao. Fué celebrante el Sr. Director, en la que distribuyó el Pan de los Angeles á todos los asociados que con notable compostura acercaronse al celestial convite.

Acto seguido, y previamente formados, pasaron con los miembros de la Junta de Gobierno del mencionado establecimiento, al Salon de Actos que se hallaba artisticamente adornado, en donde se les sirvió un sencillo pero abundante desayuno; el digno Sr. Vice Presidente de la Junta de Patronato, D. Guillermo Pons, médico, auxiliado de aigunos jóvenes de la Junta Directiva, sirvió el desayune á los jóvenes comensales que fueron mas de ciento. Terminado que fué, el digno Sr. Director levantose de su asiento y dirigió la palabra á los concurrentes, manifestando la satisfaccion inmensa que sontia su alma al ver reunidos en fraternal consorcio à los asociados, felicitán. do os y felicitándose asimismo por ha. berles cabido en diche dia la dicha incomparable de haber tenido presente en su propia casa á Dios Nuestro Señor, ofreciéndole el mas grato de los homenajes, que es el Sto. Sacrificio. Agradeció asimismo el Sr. Director en su improvisacion la confianza que los señores padres de los niños y jóvenes habian depositado, consintiendo en que sus hijos concurran en la Academia, en la que con esmero y solicitud se les cultivan sus corazones.

El acto fué amenizado con varias sonatas que ejecutó el Profesor de mú sica de la Academia, dejándose sentir al final la hermosisima voz del jovencito congregante D. Jorge Coll, que con gracia y donaire cantó una bonita romanza titulada Il Caeciatore.

Hemos recibido el Boletin Oficial de este Obispado, correspondiente al jueves 31 del finide Diciembre, cuyo sumario es el siguiente:

Páscuas. - Secretaria de Cámara. Circular. - Ordenes. - Exposicion de Cuarenta-Horas en las iglesias de esta ciudad durante el año 1904 — Crónica de la diócesis. - Biografía. - Necrologia. -Dinero de S. Pedro.-Propagacion de

Persiste el estado del tiempo en su cariz chubascoso, y aunque la lluvia ha cesado, al parecer es solo pasajera la cesacion; pues no han desaparecide las indicaciones de volver à las andadas, dejándose sentir frio intenso.

Para ver y fallar las cassas fostruidas en este Juzgado pertenecientes al

Ministerio de Cultura 2011

actual cuatrimestre, la Excma. Audiencia de las Baleares ha señal de el día 28 de Abril próximo.

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, se ha celebrado en la parrequial iglesia de Sta. Maria el Triduo de Cuarenta Herrs de an y principio de añs.

Ne ha sido el tiempo desapacible de estes últimos días, que haya impedido la concurrencia de fieles en la iglesia, durante los tres días de cultes pues se ha visto el anchureso temple constantemente visitade por los fieles.

En les Oficios divinos celebrades ayer fué extraordinario el concurso que asistió à los mismos, ocupando la cátedra del espíritu Sante el Rdo. D. Jaime Tutzó, que pronunció brillante discursd de circuntancias resumiendo lo mas selecto que sobre el augusto misterio han eserito los mas eminentes pensaderes.

Per la noche ocupó la Sagrada Catedra el Rdo. D. José Juaneda y se efectuó la procesion de reserva, haciendo de Preste el Rde. Sr. Econeme, escoitando el Sr. Sacramentado numeroso concurso con luces, resultande la misma lucida y consoladora.

Felicitamos al Apostelado de la Oracion per el hermoso resultado que ha tsuido este año el Triduo que dedica anualmente el Sagrado Cerazen de Je-Bås.

Esta noche da principio al Jubileo circular en la iglesia de San Antonio Abad.

Como todos los años, la exposicion será por la tarde de 5 á 6 y media.

Q. E. P. D.

Ha fallecide en Palma la señora madre del teniente del Regimiento Infan. teria de Baleares n.º 2 Sr. D. Autonio Garau, a quien lo mismo á teda la familia de la finada enviamos nuestro pésame.

Durante el mes de Diciembre último del año 1903 han sido inscriptos en el Juzgado Municipal de esta ciudad, 7 matrimonios, 27 nacimientos y 33 defunciones,

Movimiente ocurrido en la Carcel Pública durante el año 1903:

Existencia de presos en 31 de Diciembre de 1902 Ingresados en 1903 Salidos en 1903 Quadan en 31 de Diciembre de 1903

Teatro.-La empresa de nuestro teatro nos ha rogado avisemos al público que mañana se pondrá en escena los tres actos de «La Marina» en vez de l les actes primero y tercero que anunció anoche en los prospectos.

Terminará el espectáculo con «Ca» valleria Rusticana».

Hoy ha celebrado por vez primera el Santo Sacrificio de la misa, en Ciudadela, su país natal, el jóven presbitero D. José Franco Genalons, habiendo ocupado la Sagrada Cátedra en tan religioso acto, el Pbro. D. Pedro Rose. llo, Pro-esor de la Academia Mariana de esta ciudad.

Felicitamos al nuevo celebrante y su familia deseando le colme el Cielo de bendiciones.

La falta de espacio nos impide publiar en este número otras neticias y las

revistas del teatro y Consey.

Dies mediante, las publicaremes el lunes.

CUADRO DE HONOR

Nombres de los alumnos distinguidos que figuran en dicho cuadro á la hora presente y asignaturas respectivas; en el Institute de 2.ª enseñanza de esta ciudad:

Lengua Castellana D. Lorenzo Liansó y Segui. Geografia especial de España

D. Juan Sancho y Vidal. Historia Universal

D. Rafael Anton y Orejuela.

D. Estanislao Ruiz y Penseti. Lengua Francesa, primer curso

D. Miguel Alzamora y Sancho. Lengua Francesa, segundo ourso

D. Juan Palliser y Pons.

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de Jesé Ruiz conecida por la de Buinó, y en los intermedies concierto de laud y guitarra. Acudid á ella y encontraréis toda clase de comidas, fres. cos mariscos, varias clases de vinos, i cores y refresces, à precios equitativos.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE MAHON

Estadística correspondiente á 1903 Volúmenes adquiridos por compra. Procedentes del Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes..... Regalados per corperaciones y particulares. 167 Número de volúmenes existentes en la Biblioteca en 31 de Diciembre de 1903. . . . 16.747 SERVICIO PÚBLICO Dias lectivos. Número de lectores. . . . 3.199 Velúmenes servides. . . . 3.465

DEMOGRAFIA

Durante el finido año 1903 ha ocurride el siguiente mevimiente de pobla. cion:

MATRIMONIOS

Ayuda-parroquia de la Concepcion.

Parroquia de Sta. María. . . . 39

Parrequia del Carmen				31
Parroquia de S. Francisco.				20
Castrense				2
				100
BAUTIZOS				
Parrequia de Sta. Maria.				76
Ayada-parroquia de la Conc	ep	cio	n.	42
Parroquia del Carmen			•	146
Parrequia de S. Francisco.	•		•	77
Castrense	•		•	14
	13 A			355
DEFUNCIONES				

Parroquia de Sta. Maria. . . . 96 Parroquia del Carmen. 92 Parrequia de S. Francisco. . . 62

Resulta de los datos transcritos que esta poblacion ha obtenide un anmento de 101 almas.

Castrense. 4

Durante el finido año 1903 han sido inscriptos en dichas eficinas:

Matrimonios. . . . 139 Nacimientes. . . 445 Defunciones. . . 323

En estas incripciones van comprendidos los pueblos de S. Luis y S. Clemente, y además el Hospital Militar.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habra médico que no haya recetado en la mayor parte de las en fermedades del estémage é intestines, el «Elixir Estornacal de Saiz de Carlos», siendo ya tal su erédito que ha tomado puesto preminente en la terapéntica y se le prescribe como un agente pode rose, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

A las doce de esta mañana ha sido viaticada la madre de nuestro amigo D. Victorino Benitez, victima de un ataque apopiético.

Deseamos à la paciente un prento alivio.

Por el Sr. Delegado de Gobierno nos ha sido facilitado el siguiento telegrama:

«Comandante puesto Guardia Civil el Sr. Delegado Gobierno:

»Mercadal 2.—9 m.—Acabo enterarme que ayer quedó interrumpida línea telegrafica kilometro 22, supónese cor! tado hilo con herramienta: salgo practicar diligencias y daré cuenta resultado.»

Protestamos del acto, y es de esperar del celo que distingue à la Benemérita sabra dar con el autor ó autores de tamaña felonia.

PÁSCUAS

Bajo este epígrafe, publica el «Boletín Oficial» del Obispado de Menorca lo siguiente:

«Con motivo de las fiestas de Navldad y fin de año, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha recibido felicitaciones en tal número, que le es imposible corresponder particularmente á todas á pesar de que sería su mayor gusto. Por esto dá por medio de este «Boletín» las gracias á todos y á todos por su parte desea muchos y prósperos años de una vida llena de buenas obras y santos merecimientos, y por tanto inmortal; pues no muere quien deja la tierra para ir al cielo».

Carga embarcada en el vapor «Menorquín» para Barcelona:

23 cajas queso; 10 cajas calzado; 71 cajas anis estomacal; i caja maquinaría; 1 caja tegidos; 2 bultos manteca; 2 cajas carne salada; 8 bultos embutidos; 6 jaulas aves vivas; 1 cajon monederos plata; 4 bultos marisco; 1 paquete retazos piel, y varios cascos y cajas vacios.

La empresa del Teatro Principal anuncia al público, que estando prohibido por órden de la autoridad gubernativa, el fumar en el salon de espectáculos y palcos del indicado Teatro, se verá en el duro trance de expulsar del local al que contravenga dicha órden.

Ayer, dia primero de Enero de 1904, el Ayuntamiento se reunió en junta extraordinaria para dar posesion del cargo, á los nuevos concejales, y nombrar las tenencias y sindicatos.

Al acte asistió mucho público y se realizó con todo órden.

Hicieron brevemente uso de la palabra, para aclarar la gestion y carácter de su personalidad concejil en el Consistorio, los Sres. Pons Sitjes, Vinent Victory y Rodriguez.

El Sr. Alcalde dió cuenta del nombramiento con que el Gobierno de S. M. se ha dignado confiarle nuevamente el delicado cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y manifestó los deseos que le animan de cooperar en todo á la mejor marcha y administracion del Consistorio.

En la ley de presupuestos que empezó á regir ayer han quedado cesantes por reforma en la Estacion Sanitaria de este puerto los señores Secretario don Adolfo Tirado, intérprete D. Bartolomé Escudero y el guardia marinero D. Isidro Sans, encargándose interinamente de la plaza de Secretario intérprete don Bartolomé Escudero.

Se confirma al celador marinero Juan Sans, como marinero.

Con motivo del quinchagésimo aniversario de su primera misa celebrada el jueves, por el Rdo. D. Juan Riola Pbro., el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis le felició telegráficamente enviandole la bendicion epíscopal.

También el Rdo. Sr. D. Francisco Sancho, á raiz de sus Bodas de Oro, recibió de su Ilma. cordial felicitacion y bendicion.

Ayer mañana llegó á Palma, posesionándose de su cargo el nuevo Gobernador Civil de esta Provincia Sr. D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja.

En la sesion reglamentaria tenida ayer por el Ayuntamiento de Mercadal, fueron nombrados:

Alcalde D. Juan Palliser Vadell. Tenientes, 1.º D. Miguel Carretero

Salas y 2.º D. Sebastián Llull Fuxá.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud usad la TINTURA al PETRO-LEO SANSON.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Sesion inaugural de 1.º Enero de 1904

Constitucion del nuevo Aguntamiento

Se abrió la sesien bajo la presidencia del alcalde D. Juan Victory Taltavall, con la asistencia de les concejales salientes Sres. Mercadal, Barcelé, Pons Sitges, Sintes Pens, Vidal Palliser, Ro driguez, Villalenga y Ponseti; de los concejales que continuan Sres. Tuduri Monjo, Hernandez, Terrés, Leon, Bosch, Pens Mascaro, Vinent Victory, Olives, Tadari Vidal y Blane, y de los conce. jales entrantes Sres. Amorés, Orfila, Derresdias y Gil, con el objeto de constituir la nueva Corperacion municipal que ha de funcionar desde esta fecha hasta el 31 de Disiembre de 1905, conforme dispone el articulo 45 de la ley municipal.

Se leyeren los nembres de los señores que resultaron elegidos concejales por les distrites de este términe municipal el dia 8 de Noviembre áltimo, y que tueron proclamades en el escrutinio general celebrado el dia 12 del mismo.

Por el primer distrito

D. Vicente Carreras Orfila.

D. Juan Tomás Vidal Palliser. D. Pedro Derresdias Eduardo, conocide per Carnaval.

Por el segundo distrito

D. Mateo Ponseti Sintes. D. Pedro Derresdias Eduarde, cone. cido por Carnaval.

Por el tercer distrito

D. Juan Amorés Carreras.

D. José Orfila Olives. D. Juan Sintes Pens.

Por el enarto distrito

D. Pedro V. Pons Sitges.

D. Mariano Gil Rey.

El Sr. Rodriguez dirigió un afectuaro salude á sus compañeres de consisterio, y hace votos para que el nuevo Ayurtamiento acierte en todas sus gestionis en bien del municipio; retirandose del estrado juntamente con les concejales salientes.

Sa dió l'actura de la comunicacion de D. Pedro Derresdias participando que habiendo sido elegido concejal de este Ayuntamiento por los distrites 1.º y 2.7,

epts per el primer distrito.

Llamados por el Sr. Presidente fueron ocupados sus asientes uno á uno, recibiendo las insignias de su cargo y quedó constituido el nuevo Ayuntamiento con los signientes señores:

Votos

D. Antonio J. Tuduri Menjo 269 D. Paseual J. Hernandez Olives 264 D. Antenio Vinent Victory 261 D. Juan Amorés Carreras 246 D. Mateo Ponseti Sintes 211 D. Francisco Leon Coranti 206 D. José Orala Olives 167 D. Juan Sintes Pons 164 D. Vicente Carreras O. Ala 160 D. Antonio Blanc Papelcudi 157 D. Pedro Tuduri Vidal 155 D. Jean T. Vidal Palliser 154 D. Pedro V. Pons Sitges 154 D. Jaan Victory Taltavuil 132 D. Francisco Bosch Ponseti 132 D. Antonie Pons Mascaró 119 D. Martin Olives Andrea 118 D. Pedro Derresdias Eduardo D. Mariano Gil Rey D. Bartolomé Terrés Ponseti Después se dió lectura de la comuni-

Cacios de Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla trasladando el telegrama del Sr. Gobernador civil de la provincia del 30 de Diciembre último, que dice: «Según me comunica Ministro Gobernacion en telegrama de ayer ha sido nombrado alcalde de esa poblacion D. Juan Victory.»

En su consecuencia D. Juan Victory
Taltavull siguió ocupando la presiden-

En cumplimiente de lo dispueste en a ley municipal se procedió à la eleccion de carges dande el siguiente resultade:

Primer Teniente de Alcalde
Fué elegido D. Pedro V. Pens Sitges
por 11 votos y 8 papeletas en blanco.
Segundo Teniente de Alcalde

Fué elegido D. Mateo Pensetí Sintes per 11 votes y 8 papeletas en blance.

Tercer Teniente de Alcalds

Fué elegido D. Juan Sintes Pons por

11 votos y 8 papeletas en blanco.

En este acto entra el concejal entrante Sr. Carreras, pasande à ocupar su pueste.

Cuarto Teniente de Alcalde
Fué elegido D. Francisco Leon Coranti por 11 votos y 9 papeletas en
blanco.

Primer Sindico

Fué elegido D. Francisco Bosch Ponseti por 13 votos y 7 papeletas en blanco.

Segundo Sindico

Fué elegido D. Juan Tomas Vidal Palliser por 11 votos y 9 papeletas en blanco.

Se acordó celebrar las sesiones les miéreoles á las once de la mañana.

Mayoria republicana, deciaró que en las cuestiones puramente administrativas procederá siempre como mejor convenga à les intereses morales y materiales del manicipio.

El Sr. Vinent Victory dijo que para corresponder á la conflaeza con que les ha honrade los electores, los concejales desen limitarse à hacer administracion.

El Sr. Presidente dirigió frases de afecto a los señores concejales, selicitando su ayuda para salir airoso en su cometido y después de haber dado las gracias al Gobierno do S. M. por la ageva prueba de conflanza de que lo ha aceho objete, levantó la sesion.

Fomento Agricola Industrial

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

Se convoca á Junta general ordinaria para el domingo día 10 de los corrientes á las 3 de la tarde, para exáminar y aprobar las cuentas del último semestre del finido año.—Mahon 2 Enero de 1904.—Por acuerdo de la Junta.
—El Secretario, Lorenzo Pons Sancho.

Alcaldía de Mahon

En uso de las atribuciones que me concede el art.º 58 de la ley municipal, he acordado nombrar alcaldes para los barrios de esta ciudad á los señores siguientes:

- Barrio 1.º D. Pedro Papelcudi Olives
 Id. 2.º D. José Escudero Manent
- Id. 3.° D. Miguel Taltavull Pens
- ld. 4.º D. Miguel Coll Riudavets
- Id. 5.° D. Domingo Hernandez Reu-
- Id. 6.° D. Gaspar Bisbal Nater
- Id. 7.º D Mateo Terrés Pons
- Id. 8.º D. Juan Tutzó Gelabert
- ld. 9° D. Bernardino Cardona Pons
- Id. 10. D José Carreras Tuduri
- Id. 11. Bartolomé Gimenez Tuduri
- Id. 12. Ramon Gimier Barder
- ld. 13. Jaime Gelabert Bellot
- Id. 14 D. Bartolomé Pons Mascaró
- Id. 15. D. Antonie Mercadal Amen-
- Id. 16 y 17. D. Bartolomé Ponseti Olives.
- S. Luis, D. Jaime Cardona Tuduri S Clemente, D. Pedro Carreras Gomila Llumesanas, D Cristobal Villalonga Ca-

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 2 Enero de 1904.— Ei Alcalde, Juan Victory.

DON JUAN VICTORY TALTAVULL

Alcalde Constitucional de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento de 21 Octubre de 1896, se va à proceder à la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud, recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 19 años, la obligacion en que están, conforme al art. 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, así como á sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion para evitarse unos y etros la responsabilidad y perjuicies en que puedan incurrir, si no cumplen con estos mandatos de la Ley.-Mahon 1.º de Enero de 1904. - Juan Victory. LEY DE RECLUTAMIENTO

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año.

i.º Todos les mezos que sin llegar á los veinte y un años hayan cumplido ó cumplan veinte desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligacion del servicio militar alcanza à los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos parrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condicion, al cumplir la edad de diez y nueve años, están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan sus padres

ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extrangero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su opinion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozes y sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas en el particular serán castigadas com la multa de 250 à 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 à 1.000 en case contrario.

Igual obligacion y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó administradores de asílos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes
de los establecimientos penales en que
estuviesen acogidos ó reciusos al cumplir la edad de diez y nuevo años, los
huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en
que puedan incurrir si la omision liegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluídos en el primer alis tamiento que se verifique después de descubierta la omision, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designandoseles pur el orden correlativo de inscripcion los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufriran un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesion de cargo alguno de nombra miento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de eleccion popular, si no presenta en la oficina ó intervencion respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situacion correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesion.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicades mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos,
Empresas ó Sociedades autorizadas por
el Estado, por la Provincia ó por el
Municipio, bajo la responsabilidad de
sus Gerentes ó Administradores con
sujecion á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestion directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el eumplimiento de dichos deberes no se admitiran otros documentos que una certificacion ex-

pedida por el Secretario de la Comision mixta respectiva, visada por el Presidente de la misa Comision, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresion de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los indivíduos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

El Bien Publico PORTELEGRAFO

Madrid 1.°

La prensa publica artículos necrológicos del hombre político don Augusto Figueroa, fallecido en Málaga.

La Gaceta publica un decreto creando la Junta organica que ha de dirigir los festejos para conmemorar el centenario de D. Miguel de Cervantes Saavedra, autor del Quijote.

Madrid 1.º

El consejo tenido en Palacio ha carecido de interés general.

Ha sido conjurada la huelga con que amenazaban los mineros de Mieres.

Madrid 1.º

Han sido firmados los Reales Decretos proveyendo las vacantes existentes en el Tribunal Supremo.

Está ultimada una extensa combinacion de magistrados.

Madrid 1.°

El primer proyecto que presentará al Consejo el ministro de la Gobernacion, será acerca de la proteccion á la infancia.

El Rey ha invitado al Sr. Sanchez Guerra á cazar mañana en el Pardo.

Madrid 2.

«La Gaceta» publica el cese, que se le ha concedido á peticion propia, á D. Alonso Costrillo del cargo de ministro de lo contencioso, nombrando para reemplazarle á D. Emilio Alvear.

El periódico «El Globo» ha oido decir que ha dimitido su cargo el Sr. Nozaleda.

Madrid 2.

El Gobierno ha declarado que nombró al Sr. Nozaleda en virtud de la ley de colocacion para los excedentes de Ultramar, y no es cierto diera intervencion al señor Reina en dicho nombramiento.

Cuando se complete la noticia se acallarán las pasiones y triunfará la verdad.

El Sr. Nozaleda se querellará ante los tribunales contra sus calumniadores.

Telegramas de "La Maritima,,

Barcelona 2.-11.

Fondeado «Menorquín» á las nueve sin novedad.—Cabot.

Ministerio de Cultura 2011



443 73

418'05

399'59

367'71

362'60

359'63

357'52

349'29

342'29

341'10

328'02

314'09

312'60

311'17

307'69

306'07

300'99

300'27

300'00

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Pocion Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

Ayuntamiento de Mahon

Lista de los concejales de este Ayun. tamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores, con arreglo á lo dispaesto en la Ley de 8 Febrero 1877:

INDIVÍDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- D. Antonio J. Tudurí Monjo.
- D. Pascual J. Hernandez Olives.
- D. Antonio Vinent Victory.
- D. Juan Amorós Carreras.
- D. Mateo Ponsetí Sintes.
- D. Francisco Leon Corantí.
- D. José Orfila Olives.
- D. Juan Sintes Pons.
- D. Vicente Carreras Orfila.
- D. Antonio Blanc Papelcudi. D. Pedro Tudurí Vidal.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Pedro V. Pons Sitjes.
- D. Juan Victory Taltavull.
- D. Francisco Bosch Ponsetí.
- D. Antonio Pons Mascaró.
- D. Martin Olives Andreu.
- D. Pedro Derresdías Eduardo. D. Mariano Gil Rey.
- D. Bartolomé Terrés Ponseti.

VECINOS CONTRIBUYENTES

Ptas

	Ptas.
D. Juan Mercadal Pons	3.081'87
Guillermo Olives Soler	1.957'62
Pedro Mir Mir	1.442'73
Juan J. Vidal Mir	1.350'66
Juan Biale Coll	1.350'15
Juan Vidal Febrer	1.117'42
Juan Taltavull García	1.062'55
Juan Orfila Pons	993'51
Marcos Montañez Mercadal	967'38
Lorenzo Borrás Cardona	963'86
Juan Carreras Pons	785'17
Juan Febrer Vidal	748'99
Lorenzo Pons Sancho	694'01
Miguel Estela Thomás	654'99
Antonio Mercadal Escudero	643'92
Buenaventura Pasarius Cañellas	645'82
Gabriel Pons Pons	630'02
Vicente Pons Carreras	614'55
José Albertí Gabona	583'60
Juan F. Taltavull Galens	582'00
Francisco Mercadal Pons -	563'28
Antonio Pons Guerau	562'62
Francisco F. Andreu Femenías	542'76
Lorenzo Gomila Carreras	536'92
Manuel Buils Mercadal	526'29
José Vidal Rubí	517'54
Gabriel Pasarius Cañellas	504'10
Rafael Mercadal Timoner	488'56
Guillermo Goñalons Vidal	487'92
Francisco Morillo Seguí	462'70
Sebastian Carreras Benejam	450'00
Gabriel Orfila Orfila	443'99

Lorenzo Pons Orfila Juan Carreras Taltavull Lorenzo Pons Carreras Nicolás Tudurí Monjo Benito Pons Orfila Miguel Mercadal Timoner Francisco Garcia Pons Mateo Terrés Pons Juan Sancho Caules Gabriel Carreras Gomila Bernardo Fábregues Pax Antonio Carreras Olives Bernardo Seguí Sintes Damian Moysi Albertí Jaime Mir Pons Pedro Seguí Mascaró Excmo. Sr. D. Teodoro Ladico Font D. Jaime Huguet Sintes Bederico Canut Clavé Francisco Pons Cardona Martín Valls Roselló Juan Pons Soler Guillermo Camps Morillo Juan Femenías Comellas Pedro Monjo Vicens Lorenzo Carreras Carreras Juan Serra Dalmedo Cristobal Thomás Sitjes

Juan Victory Tutzó

Alberto Olives Sintes

291'83 292'64 292'50 284'57 283 62 274'48 271.85 269'99 264'00 Juan Font Obregon 262'23 Santiago Maspoch Melia 261'27 José Codina Cortada 256'67 Bartolomé Mercadal Oleo 250'35 Fernardino Cardona García 248'99 Pedro Pons Pons 243'25 Pedro Orfila Seguí 240'14 236'56 Luis Gimier Febrer Juan Cursach Sintes 236'26 Gabriel Sintes Orfila 234'13 Manuel Beltran Pujol 234'00 Francisco Orfila Carreras 231'46 231'16 Miguel Pons Orfila Benito Orfila Mercadal 229'59 Pedro Carreras Carreras 221'01 Francisco I ons Pons 219'82 Pablo Fernandez Joel 218'13 Francisco Goñalons Pons 216'19 Antonio Pons Marti 215'00 Miguel Landino Flores 215'00 Benjamín Sintes Riudavets 214'00 Francisco Pons Cardona 212'65

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones à que hubiere lugar hasta el día 20 de Enero próximo, conforme se previene en el artículo 26 de la Ley citada. -Mahon 23 Diciembre 1903.-El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

1mp. de M. Parpal

CALLE DE LA LUNA NÚM. 2

En esta escuela se enseña bajo el nuevo sistema teórico práctico; los padres amantes del progreso y del bien de sus hijos aprovecharán la ocasion; por los honorarios que abajo se expresan tendrán las ventajas siguientes:

ALUMN	os y	SUS	CL	ASES	3			Ptas.
1.º clase al me	s.	780 120	TOTAL	•				3600
2. Die Die		\$4. M					. 0	2'50
3. » »		•		T.	-11.	19.19		2'00
4.º parvulos.			•					1650

Los alumnos de las clases primera, segunda y tercera á mas de la enseñanza, se les dará libros, plumas, lápices, cuadernos y demás material necesario por los honorarios indicados.

Los chicos son acompañados de ida y vuelta.

El despacho central queda establecido en la Plaza de la Esplanada, núm. 21, y estará abierto al público todos los dias laborables de 9 á 13.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Basiion, núm. 1, de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu Orfila. 10-15

Santo de hoy -Stos Isidoro obispo, Narciso y Marcelino

Santo de manana - Stos Daniel y Ge noveva.

Cultos.-Mañana, primer domingo de mes y año, en Sta. María Misas desde las 5; á las 10 la mayor con esplicacion del Sagrado Evangelio; después la Misa última. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Rosario y platica por el Rdo Sr. Cura, canto de Visperas y Completas y luego procesion del Simo. Rosario como primer domingo de mes y esplicacion de las Indulgencias que pueden ganar los cofrades y devotos de Nira. Sra del Rosario.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con platica. Por la tarde Catecismo para niños, Visperas cantadas y rezo del Stmo. Rosario á Jesús, María y José en la devota cueva de Belén.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 5 y á las 7; plática y reparticion de limosnas á los pobres asistentes, después habra Misa y el devoto ejercicio al glorioso mártir S. Blas para los niños inscriptos á la Corte; á las 9 la Misa de la tropa; a las 10 Misa mayor solemne y votiva en honor de S. Juan, Apóstol y Evangelista, con sermon que dirá D. Jaime Tutzó, Presbitero, M. A. Por la tarde Doctrina Cristiana, canto de Visperas y Stmo. Rosario à la Virgen de Belén.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media, 8 y 12. Por la tarde, luego de los Divinos Oficios, Stmo Rosario á Jesús, Maria y José.

La Oracion de las Cuarenta-Horas conrinúa en la iglesia de S Antesto Abad, dedicada al Santo titular, el Señor está de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media.

Visita à la Corte de Maria, - Mañana se bace á Mtra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Madrid 31 -41

(B. 2.8 (B. 1.1) 그것을 보고 있다. (P. 6.1 (B. 6.1 (B. 1.1 (B.	
4 por ciento interior.	77.60
tdem Exterior	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
idem b per elente	96'90
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España	487'00
Gomp. Arrend. Tabacoa.	445'00
París á la vista	36'35 à 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00

CASINO "EL CONSEY,,

Programa de las zarzuelas que se pondran manana domingo en escena para los señores socios:

Tarde á las 3 .- «Un Gatito de Madrid». «La Banda de Trompetas» y estreno de la parodia de la zarzuela «El Puñao de Rosaan, titulada «El Cuñao de Rosa».

Noche á las 8 y media - «La Marcha de Cádiz», «El Puñao de Rosas» y «El Cuñao de Rosan.

Nota - Restaurant abierto durante toda la noche con variedad de esquisitos manjares á cargo de un acreditado cocinero.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO DÍA 3

4 de abono

3. serie

Se pondrá en escena la ópera en 3 lactos

MARINA

y la partitura en un acto

A las 8 en punto.

Precios de costumbre.

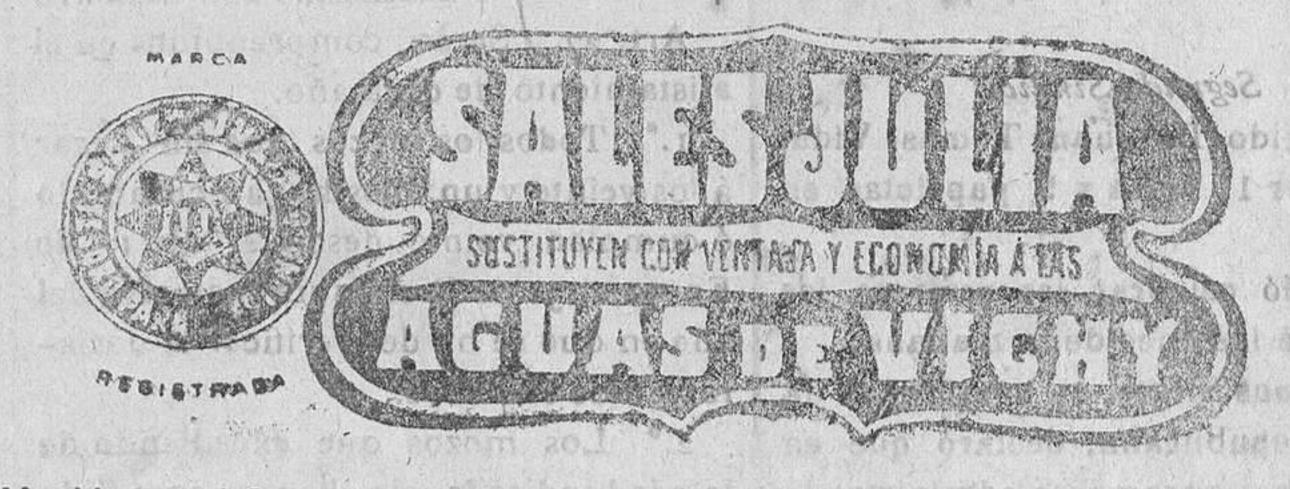
Pasageros salidos ayer á bordo del vapor-correo «Menorquin» para Barcelona:

D. Hermenegildo Ortega; Juan Flaquer; Francisco B. Ponsetí; Antonia Mercadal; Carmen Amengual; Francisco Bardera; F. Mercalé; 7 individuos de tropa; Juan Flaquer; Luis Tintoré; Un Maquinista y Agustina Mancherte. —Total 18.

AYUNTAMIENTO DE MAHON POLICÍA URBANA

En virtud de la acordado por este Ayuntamiento, el dia veinte de Enero préximo, à la hora de las ouce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales usa licitacion verbal para contratar por tiempo ilimitado el servicio de limpieza de las calles, plazas, cuestas y mercados de esta ciudad, con sujecion a las condiciones que estan de manifieste en la Secretaria de dicha Corperacion.

Mahon 31 Diciembre de 1903.-El Alcalde-Presidente, Juan Victory.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONA-TADAS me limité à hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probade dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magnificos resultados se han obtenido con mi producto que la companía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha companía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquere, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA -- Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando i paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerzan

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, I peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arquimbau.